

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA EL HERMANO DE UN HOMBRE ASESINADO

Un hombre cuyo hermano murió a manos de las fuerzas de seguridad ha recibido amenazas de muerte. Su vida corre peligro.

El 2 de noviembre deslizaron una carta por debajo de la puerta de John Smith Porras Bernal. Decía lo siguiente: “así se esconda y se encierre en eses apartamento usted sale porque sale y hay te vamos a coger porque se le advirtió... si no quieres que te pase nada larguese lo más pronto posible porque le queda muy poco tiempo no lo olvide no estamos jugando porque ya lo tenemos fichado crealo no estamos jugando...”.

John Smith Porras Bernal reside en Soacha, zona pobre próxima a la capital, Bogotá. Ya había recibido en su domicilio una amenaza por escrito el 20 de octubre, en la que le decían que “**se atuviera a las consecuencias**”, en referencia a una carta enviada el 10 de octubre en la que le advertían que tanto él como otras personas de Soacha cuyos familiares habían sido víctimas de ejecución extrajudicial a manos del ejército debían guardar silencio. No lo habían hecho.

El hermano de John Smith, Fair Leonardo Porras Bernal, fue visto por última vez el 8 de enero de 2008, cuando tenía 26 años. El 16 de septiembre de ese año, a su madre le dijeron que el cadáver de su hijo había aparecido en una fosa común situada en el departamento de Norte de Santander, en el noreste del país. El ejército aseguró que Fair Leonardo Porras pertenecía a un grupo armado ilegal y que había muerto en combate el 12 de enero de 2008. Una investigación realizada por la Fiscalía General demostró que eso no era cierto y que el ejército lo había matado junto a varios jóvenes más de Soacha y otros lugares del país. Los habían engañado para que abandonaran sus hogares con falsas promesas que incluían trabajo en otra ciudad; lo que pasó en realidad fue que el ejército se los llevó y los mató, y después los presentó como guerrilleros muertos en combate.

La madre de Fair Leonardo Porras, Luz Marina Porras Bernal, se ha unido a otras madres de Soacha cuyos hijos han muerto a manos del ejército para hacer campaña en favor de que se haga justicia con su hijo. John Smith Porras la ayuda en esa tarea: las amenazas que ha recibido podrían tener como fin que Luz Marina Porras Bernal deje de actuar para pedir justicia.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en español o en su propio idioma:

- Solicitando a las autoridades que ordenen investigaciones completas e imparciales sobre las amenazas recibidas por John Smith Porras Bernal, den a conocer los resultados y lleven a los responsables ante la justicia;
- Pidiendo a las autoridades que adopten medidas decisivas para garantizar la seguridad de John Smith Porras, de su madre, Luz Marina Porras Bernal, y de otros familiares de víctimas de ejecución extrajudicial, de conformidad con los deseos de las personas que están en peligro;
- Solicitando a las autoridades que ordenen investigaciones completas e imparciales sobre las denuncias de ejecuciones extrajudiciales a manos del ejército, den a conocer los resultados y lleven a los responsables ante la justicia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2009 A:

Ministro de Defensa:

Dr. Gabriel Silva
Avenida El Dorado, Carrera 52 OFI.
217, Centro Administrativo Nacional
(CAN), Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 266 0351

Tratamiento: Dear Dr Silva/

Dr. Silva

Fiscal General:

Sr. Guillermo Mendoza Diago (e)
Fiscal General de la Nación, Fiscalía
General de la Nación
Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán
No. 52-01) Bloque C, Piso 4, Bogotá,
Colombia

Fax: +57 1 414 91 08

Tratamiento: Dear Attorney General/

Sr. Fiscal

Y copias a:

Ministro de Asuntos Exteriores:

Sr. Jaime Bermúdez
Ministerio de Relaciones Exteriores
Calle 10 No 5-51, Palacio de San
Carlos, Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 381 47 21

Tratamiento: Dear Sr. Bermúdez/

Sr. Bermúdez

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA EL HERMANO DE UN HOMBRE ASESINADO

INFORMACIÓN ADICIONAL

En 2008, decenas de homicidios de jóvenes en Soacha obligaron finalmente al gobierno a reconocer que las fuerzas de seguridad habían cometido ejecuciones extrajudiciales. Tales homicidios, que el ejército presentó como “guerrilleros muertos en combate”, al parecer se cometieron en connivencia con grupos paramilitares o bandas criminales: en algunos casos se premiaba a los soldados con dinero, días libres extras y cartas de felicitación de sus superiores por “matar a un guerrillero”.

El escándalo fue de tal calibre que en octubre de 2008 fueron expulsados 27 miembros del ejército, entre ellos tres generales, y en noviembre de ese año se vio obligado a dimitir el general Mario Montoya, comandante del ejército, a quien se había relacionado con violaciones de derechos humanos. El presidente Uribe afirmó que los homicidios de Soacha serían investigados por tribunales civiles y no por el sistema de justicia militar, que a menudo se arroga la competencia sobre tales casos y luego los abandona sin llevar a cabo una investigación seria.

Según informes, la Fiscalía General está investigando más de 2.000 casos de ejecución extrajudicial presuntamente cometidos por las fuerzas de seguridad.

AU 299/09 Índice AI: AMR 23/026/2009 Fecha de emisión: 5 de noviembre de 2009

